

PLE 03-FEB-22 (4/CU) MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DE GERENCIA DE URBANISMO PARA EL EJERCICIO 2022

PLE 03-FEB-22 (4/CU)

«VISTO el informe económico de fecha 18 de enero de 2022, SE ACUERDA:

1º - Aprobar la generación de crédito por un total de 698.700,00 € en el Presupuesto Prorrogado de Gastos de la Gerencia de Urbanismo para el año 2022 con el siguiente desglose por partida:

30/ 15122/ 609010S "U.I. XIX - Milagrosa" por un importe de 674.700 €

30/ 15122/ 609010C "U.I. III - Rochapea" por un importe de 24.000 €

2º - Aprobar un incremento de 698.700,00 € en las partidas del Presupuesto Prorrogado de Ingresos de la Gerencia de Urbanismo para el año 2022 con el siguiente desglose:

30/ 7720C "U.I. III - Rochapea" por 24.000,00 €

30/ 7720S "U.I. XIX - Milagrosa en 674.700 €.»